



## PROGRAMA CLÍNICA ESPECIALIZADA SEGUNDO SEMESTRE 2024

<i>Nombre del curso</i>	<b><i>Clínica especializada de litigación en Cortes</i></b>
<i>Naturaleza del curso</i>	<i>Optativo</i>
<i>Equipo docente</i>	<b><i>Profesor: Héctor Carreño S.</i></b> <i>Ayudantes:</i>
<i>Descripción del curso</i>	<i>El curso está estructurado sobre la base de actividades tendientes a fortalecer en el alumno las competencias necesarias para enfrentar estratégicamente una causa en tribunales superiores de justicia. Se destacan la búsqueda de posibles alternativas de solución y la planificación y ejecución de decisiones estratégicas, especialmente en los procedimientos orales en Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.</i>
<i>Objetivos generales</i>	<i>Al final del presente curso el alumno deberá ser capaz de:</i> a) <i>Identificar, mediante razonamiento jurídico, los distintos resultados y los recursos posibles en una causa.</i> b) <i>Formar una estrategia jurídica o teoría del caso que permita dar solución al caso concreto.</i> c) <i>Manejar distintas destrezas del procedimiento, tales como definición estratégica, escrituración forense y técnicas de expresión oral.</i>
<i>Objetivos específicos</i>	a) <i>Que el alumno desarrolle una adecuada relación profesional con su cliente y con los distintos actores intervinientes en el conflicto.</i> b) <i>Que el alumno sea capaz de integrar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera, aplicándolos a la solución de casos reales y simulados.</i> c) <i>Que el alumno reconozca la estructura, organización y funcionamiento de los tribunales superiores de justicia.</i> d) <i>Que el alumno sepa investigar y dar con las posibles soluciones para cada caso presentado, basándose para ello en todas las fuentes legales (ley, doctrina, jurisprudencia relevante).</i> e) <i>Que el alumno sea capaz de desarrollar y estructurar una teoría del caso que le permita dar solución a los casos concretos.</i> f) <i>Que el alumno sepa generar destrezas de litigación oral en tribunales superiores, expresión oral y escrituración forense.</i>
<i>Contenidos</i>	1.- <i>Estructura de los tribunales de justicia.</i> 2.- <i>Recursos procesales.</i> 3.- <i>Ética profesional.</i> 4.- <i>Estructuración y redacción de resoluciones y recursos.</i> 5.- <i>Litigación oral.</i> 6.- <i>Simulación de alegatos.</i>



<i>Régimen de asistencia</i>	<i>Conforme a la reglamentación vigente, se exige asistencia del 90% de las clases efectivamente realizadas en el semestre.</i>
<i>Sistema de evaluaciones</i>	<p><i>A lo largo del curso se desarrollarán las siguientes evaluaciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1.- Ejercicios prácticos de redacción de resoluciones y recursos.</i></li><li><i>2.- Control de lectura asignada.</i></li><li><i>3.- Simulación de alegatos.</i></li><li><i>5.- Examen.</i></li></ol> <p><i>El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final y consistirá en el enfrentamiento de un caso concreto, dividido en dos partes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>A.- Parte escrita: preparación de minuta de alegatos.</i></li><li><i>B.- Parte oral: simulación de alegatos.</i></li></ol>
<b><i>Bibliografía</i></b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) para ser consultados por los estudiantes.</i>	
<i>Bibliografía obligatoria</i>	<ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Chaigneau del Campo, Alberto (2021): Tramitación en las Cortes de Apelaciones, Santiago, Chile, Editorial Jurídica.</i></li><li><i>2. Mosquera Ruiz, Mario y Maturana Miquel, Cristián (2018): Los recursos procesales, Santiago de Chile, 3ª ed., Editorial Jurídica.</i></li></ol>
<i>Bibliografía complementaria</i>	<ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Código de Procedimiento Civil.</i></li><li><i>2. Código Procesal Penal.</i></li><li><i>3. Código Orgánico de Tribunales.</i></li></ol>



## SYLLABUS

*En el presente semestre el curso se desarrollará del modo que en su oportunidad resulte más adecuado a la situación sanitaria del país, por lo que la actividad de asistir personalmente a los tribunales podrá ser sustituida por la observación online de audiencias reales y por comentarios hechos sobre ellas por los estudiantes y el profesor.*

<i>Clase 05 de agosto</i>	<i>Explicación general y objetivos del curso. Metodología y formas de evaluación.</i>
<i>Clase 12 de agosto</i>	<i>Revisión de la organización de los tribunales.</i>
<i>Clase 19 de agosto</i>	<i>Revisión de las resoluciones judiciales y recursos procesales.</i>
<i>Clase 26 de agosto</i>	<i>Revisión de la tramitación en Cortes.</i>
<i>Clase 02 de septiembre</i>	<i>Estructura de una resolución: los hechos, el derecho y la decisión.</i>
<i>Clase 09 de septiembre</i>	<i>Tramitación, fallo e impugnación en materias de competencia, implicancias y recusaciones</i>
<i>Clase 23 de septiembre</i>	<i>Trabajos de evaluación parcial.</i>
<i>Clase 30 de septiembre</i>	<i>Tramitación, fallo e impugnación en incidentes ordinarios.</i>
<i>Clase 07 de octubre</i>	<i>Tramitación, fallo e impugnación en incidentes especiales.</i>
<i>Clase 14 de octubre</i>	<i>Trabajos de evaluación parcial.</i>
<i>Clase 21 de octubre</i>	<i>Tramitación, fallo e impugnación en procedimiento ordinario.</i>
<i>Clase 28 de octubre</i>	<i>Tramitación, fallo e impugnación en procedimiento ejecutivo.</i>
<i>04 de noviembre</i>	<i>Evaluación final</i>